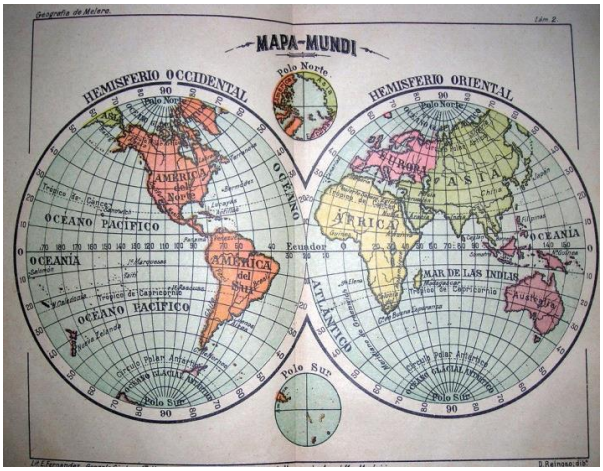

XI CERTAMEN FOTOGRÁFICO

“V Centenario de la 1ª Vuelta al Mundo. Magallanes-Elcano”

Toda la información en:
www.unedcartagena.net

CENTRO ASOCIADO
UNED-CARTAGENA

XI CERTAMEN FOTOGRÁFICO

“V Centenario de la 1ª Vuelta al Mundo. Magallanes-Elcano”

CURSO 2018/2019

XI CERTAMEN FOTOGRÁFICO
UNED-CARTAGENA

Tema: V Centenario de la 1ª Vuelta al Mundo. Magallanes – Elcano.

Contexto

En 1519 partieron del puerto de Sanlúcar de Barrameda 239 hombres y cinco naos, con la intención de buscar una ruta por el oeste que los llevara a las islas de las especias. Aquella expedición, capitaneada por Fernando de Magallanes, tras numerosas vicisitudes, pasaría a la historia por ser la primera que circunnavegó la Tierra. Durante tan épico viaje, el mando de la expedición pasaría a Juan Sebastián Elcano cuando Magallanes falleció en la batalla de Mactán. Tan solo una nao, la *Victoria,* y dieciocho hombres, lograrían regresar0 a Sanlúcar de Barrameda en 1522.

OBJETIVOS:

- Fomentar la creatividad artística de los estudiantes, profesores-tutores, personal de administración y servicios, y público en general, mostrando la imagen como herramienta de trabajo.

- Redescubrir nuestra historia naval, así como la estrecha vinculación de nuestra ciudad con la Armada.

- Revindicar y difundir el patrimonio naval, histórico y artístico, en relación con el tema propuesto.

BASES:

1.- Abierto para todo el público.

2.- Fotografías digitales o no, o montajes fotográficos.

3.- El formato fotográfico será de unas dimensiones máximas de 30 x 40 cm y mínimas de 20 x 30 cm.

4.- Cada fotografía deberá ir dentro de un sobre con el seudónimo del candidato en el exterior. Dicho sobre contendrá un texto explicativo obligatorio referente a la obtención, contenido, técnicas empleadas y manipulación de la fotografía, así como otro sobre que incluirá el nombre del autor, domicilio, teléfono de contacto y fotocopia del carné de identidad. Detrás de cada fotografía deberá figurar también su título y el seudónimo del autor.

5.- Todas las fotografías deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

6.- Las fotografías han de ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.

7.- El número máximo de fotografías presentadas por una misma persona será de dos.

8.- Las fotografías se entregarán dispuestas para su posterior exposición en el Centro Asociado. Es necesario que estén en perfecto estado en el momento de la recepción.

9.- Las fotografías se remitirán o depositarán en:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Secretaría del Centro Asociado
C/ Ingeniero de La Cierva, 28 30203 Cartagena
Teléfonos: 968 120 511 – 616 928 019

10.- No se aceptarán fotografías que sean consideradas por el Jurado como ofensivas o de mal gusto.

11.- El plazo de presentación será desde el 1 de febrero hasta el 7 de marzo de 2019.

12.- El Jurado estará formado por:
a) La Directora del Centro Asociado.
b) El Director del Museo Naval
c) La Secretaria del Centro Asociado.
d) Los Coordinadores Académico y de Extensión Universitaria.
e) Un Profesor-Tutor del Centro.
f) Un miembro del Personal de Administración y Servicios.
g) La delegada de estudiantes o persona que lo represente.
h) Un técnico especialista en fotografía.

i) Un miembro de la Cátedra de Historia y Patrimonio Naval de la Universidad de Murcia.

13.- Los miembros del Jurado no podrán optar a ningún premio.

14.- Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 400 euros, diploma y el libro "Resurgir. La última singladura del submarino Peral"
Segundo premio: 250 euros y diploma.

Ningún autor podrá obtener más de un premio. El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas sin cuantía económica.

16.- Los premios se fallarán antes del 25 de marzo de 2019 y la decisión del Jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos. El resultado se hará público en el Centro Asociado así como en la página web www.unedcartagena.net y se comunicará a los ganadores personalmente.

17.- Todas las fotografías admitidas formarán parte de una exposición temporal en el Centro Asociado, durante el mes de mayo de 2019. Los trabajos no premiados podrán ser retirados durante el mes de junio de 2019, perdiendo el autor todos los derechos una vez transcurrido dicho plazo.

18.- La propiedad intelectual de las fotografías premiadas pasará al Centro Asociado para su posible utilización en unidades didácticas, material docente o actividades propias del Centro, donde se indicará la fuente de dicha fotografía (autor o autores y su filiación universitaria si existiese).

19.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado.